

Decreto N° 1557, que nombra al Doctor V. Onésimo Valenzuela, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Costa Rica.— G. O. N° 7961, del 22 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1557

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El doctor V. Onésimo Valenzuela queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Costa Rica.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113° de la Independencia, 93° de la Restauración y 26° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 1558, que otorga el exequátur para ejercer sus respectivas profesiones a los Doctores Milagros Ligia Castro Bautista, Jesús MacKinney Soriano y Rafael Ramón Pereyra Ricart.— G. O. N° 7960, del 21 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1558

VISTA la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2o. de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO.— Se otorga el exequátur de ley para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) A la Doctora Milagros Ligia Castro Bautista, como Farmacéutica;
- b) Al Doctor Jesús McKinney Soriano, como Dentista; y
- c) Al Doctor Rafael Ramón Pereyra Ricart, como Médico.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1559, que nombra varios Cónsules Generales de la República.— G. O. Nº 7970, del 18 de abril de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1559

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

PRIMERO.— El doctor Enriquillo Rojas Abréu queda nombrado Cónsul General de la República en Guatemala, República de Guatemala.

SEGUNDO.— El doctor Osvaldo E. Díaz Fernández que-